



1 CAMBIO DE DOMICILIO
2 DE LA COMPAÑÍA
3 ALCELSA S.A.-----
4 -----
5 CUANTÍA:
6 Indeterminada.- ----
7 -----

8 En la ciudad de Guayaquil, cabecera
9 cantonal del mismo nombre, Provincia del
10 Guayas, República del Ecuador, hoy doce
11 de Septiembre del dos mil cinco, ante
12 mí, Abogado JOSE MANUEL VILLACIS GOMEZ,
13 Notario Suplente Vigésimo Tercero de
14 éste Cantón, comparece: la Compañía
15 ALCELSA S.A. legalmente representada por
16 el señor JOSE ANTONIO VERA GONZALEZ,
17 quien declara ser de nacionalidad
18 ecuatoriana, de estado civil casado, de
19 ocupación ejecutivo, en su calidad de
20 Gerente General de la Compañía conforme
21 consta en el nombramiento que se agrega
22 como habilitante.- El compareciente es
23 mayor de edad, domiciliado en esta
24 ciudad de Guayaquil, capaz para
25 obligarse y contratar a quien de
26 conocerla doy fe.- Bien instruido en el
27 objeto y resultado de esta escritura a
28 la que proceden con amplia y entera

AB. José Manuel Villacis Gómez
Notario Suplente Vigésimo Tercero del Cantón

1 libertad para su otorgamiento me
 2 presentan la minuta que es del tenor
 3 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro
 4 de escrituras públicas a su cargo,
 5 sírvase incorporar una por la cual
 6 conste el **Cambio de domicilio de la**
 7 **Compañía ALCELSA S.A.** que se otorga al
 8 tenor de las siguientes cláusulas:
 9 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE:**
 10 Concorre a la celebración de esta
 11 escritura pública, el señor **JOSE ANTONIO**
 12 **VERA GONZALEZ**, en su calidad de Gerente
 13 General y representante legal de la
 14 Compañía **ALCELSA S.A.**, tal como lo
 15 acredita con la copia del nombramiento
 16 inscrito que se agrega, y debidamente
 17 autorizado por la Junta General
 18 Extraordinaria de Accionistas, según lo
 19 acredita con la copia del Acta de sesión
 20 de dicha Junta, que también se agrega
 21 para ser insertada.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**
 22 **ANTECEDENTES: uno)** Mediante escritura
 23 pública otorgada ante el Notario
 24 Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil,
 25 Doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, el
 26 nueve de Agosto del año dos mil uno, se
 27 constituyó la Compañía **ALCELSA S.A.**;
 28 **dos)** Mediante resolución Número CERO



1 UNO- G-I-J CERO CERO CERO OCHO SEIS
2 CINCO SEIS (01-G-I-J- 0008656), de
3 fecha dieciocho de Septiembre del año
4 dos mil uno, se aprobó la Constitución
5 de la Compañía; tres) El diecinueve de
6 Septiembre del año dos mil uno, se
7 inscribe en el Registro Mercantil del
8 cantón Guayaquil, bajo los números
9 veintitrés mil seiscientos setenta y
10 ocho del Registro y treinta y dos
11 setecientos cinco del Repertorio;
12 Cuatro) La Junta General Universal
13 Extraordinaria de Accionistas de la
14 Compañía **ALCELSA S.A.**, en sesión de
15 fecha cinco de Septiembre del año dos
16 mil cinco, legalmente convocada y
17 constituida, con la representación de
18 todo capital social, por unanimidad,
19 Acordó: uno) Reformar el Artículo
20 Cuarto DEL DOMICILIO, el mismo que
21 dirá "El Domicilio principal de la
22 Compañía es el Cantón La Libertad".-
23 CLÁUSULA TERCERA: OBJETO.- Con los
24 antecedentes expuestos, el
25 compareciente en su calidad de Gerente
26 General y Representante Legal de la
27 Compañía, y debidamente autorizado
28 para intervenir en este acto Declara

AC José Manuel Vilacís Gómez
Notario Suplente Vigésimo Tercero del Cantón

1 que la Compañía **ALCELSA S.A.**, tendrá
2 como domicilio principal es el cantón
3 La Libertad.- **CLÁUSULA CUARTA:**
4 **AUTORIZACION.**- Queda autorizada la
5 parte por si o por interpuesta persona
6 a realizar la respectiva anotación al
7 margen de la escritura de Constitución
8 de Compañía, y obtener la inscripción
9 de la misma.- **CLAUSULA QUINTA:**
10 **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan
11 como documentos habilitante de la
12 presente escritura pública: uno)
13 Nombramiento debidamente inscrito del
14 señor José Antonio Vera González,
15 como Gerente General y Representante
16 Legal de la Compañía; dos) Copia del
17 Acta de Junta General Universal
18 Extraordinaria de socios, celebrada
19 el cinco de Septiembre del año dos
20 mil cinco.- Firmado por el Abogado,
21 Francisco Boloña, Registro
22 profesional número trescientos
23 cincuenta y cinco del Colegio de
24 Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA**
25 **MINUTA.**- En consecuencia el
26 compareciente se ratifica en el
27 contenido de la minuta, inserta la
28 misma que de conformidad a la Ley queda



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992210813001

RAZON SOCIAL: ALDELSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ALDELSA

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VERA GONZALEZ JOSE ANTONIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/09/2001 FEC. CONSTITUCION: 19/09/2001

FEC. INSCRIPCION: 11/10/2001 FEC. ACTUALIZACION: 29/03/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES, CRUSTACEOS Y MOLUSCOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: RDCAFUERTE Calle: VELEZ Numero: 818 Interseccion GARCIA AVILES Edificio: GUSTAVO ILLINGWORTH Oficina: 3 Referencia ubicacion: JUNTO A LA COMPANIA OLAVEROL Telefono Trabajo: 2527302 Telefono Trabajo: 2512550

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

Orlando Centeno Escobar
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: 0992210813001 Lugar de emision: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE LOAZA 241 Y CHEMBERS

Fecha y hora: 29/03/2006 09:03:38

Orlando Centeno Escobar
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

Ab. José Manuel Villacis Gómez
Notario Suplente Vigésimo Tercero del Cantón

8/11



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992210613001
RAZON SOCIAL: ALCELSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 1900/2001
NOMBRE COMERCIAL: ALCELSA

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES, CRUSTACEOS Y MOLUSCOS
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia GUAYAS Cantón GUAYAQUIL Parroquia ROCAFUERTE Calle VELEZ Número 616 Intersección
GARCIA AVILES Edificio GUSTAVO ILLINGWORTH Oficina 3 Teléfono Trabajo 2327202 Teléfono Trabajo
2512558

[Handwritten Signature]
FIRMA DEZ CONTRIBUYENTE



Usuario: OXCENTENO Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE ICAZA
SAI Y CHEMBERG

Fecha y hora: 29/08/2005 02:03:55
R. U. C.

Orlando Centeno Escobar
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ALCELSA S.A. CELEBRADA EL DIA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2.005.-



En el cantón La Libertad, a los cinco días del mes de Septiembre del dos mil cinco, a las diez horas, en la oficinas de la compañía situada en el Barrio Eloy Alfaro Av. 10 y Calle 14, Cantón La Libertad, Provincia del Guayas, se constituye en Junta General extraordinaria, el único accionista de la compañía **ALCELSA S.A.**, Héctor Gabriel Villegas Ramírez, propietario de ochocientas acciones ordinarias nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR americanos cada una, con lo cual, se encuentra representado el total del capital social de la compañía (Ochocientos dólares americanos).

El accionista decide constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar el único punto del orden del día: Autorizar al Gerente General de la Compañía, para que suscriba la escritura pública de Cambio de Domicilio el mismo que el Artículo Cuarto, deberá decir "EL domicilio de la Compañía es el Cantón La Libertad".

Preside la Junta Héctor Gabriel Villegas Ramírez, y actúa como Secretarlo Ad Hoc de la misma, el señor Héctor Villegas Flores, por lo que se declara legalmente constituida esta Junta General y abiertas las deliberaciones sobre el único punto constante en el orden del día.

Toma la palabra, Héctor Gabriel Villegas Ramírez y manifiesta que, por convenir a los intereses de la compañía se autorice al Gerente General, a suscribir la escritura pública de Cambio de Domicilio el mismo que el Artículo Cuarto, deberá decir "EL domicilio de la Compañía es el Cantón La Libertad", lo cual es aprobado por unanimidad.

Resuelto el punto del orden del día, el secretario concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con el mismo quorum inicial, se dio lectura a la presente acta, la misma que aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos, declarando el secretario concluida la Junta General

Ab. José Manuel Villegas Gómez
Notario Suplente Vigésimo Tercero del Cantón

Extraordinaria, siendo las diez horas quince minutos,
firmando para su constancia todos los concurrentes.-

Héctor G. Villegas Ramírez
Accionista

Héctor G. Villegas Flores
Secretario de la Junta

11/19



Guayaquil, 10 de Noviembre del 2003

Sr.
JOSE ANTONIO VERA GONZALEZ
Ciudad

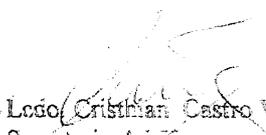
De mis consideraciones

Cumpleme comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía ALCELSA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años, en reemplazo de la señora Marlene Alvia Carvajal, cuyo nombramiento fue inscrito el 31 de Octubre del 2001, y a renunciado al cargo.

Según los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

ALCELSA S.A., se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 09 de Agosto del 2001, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el 19 de Septiembre del 2001.

Atentamente,


Ldo. Cristian Castro Velastegui
Secretario Adjunto


Ab. José Manuel Villalobos Gómez
Notario Suplente Vigésimo Tercero del Cantón

Razón: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ALCELSA S.A. y declaro que me he posesionado en la ciudad de Guayaquil, a fecha supra.

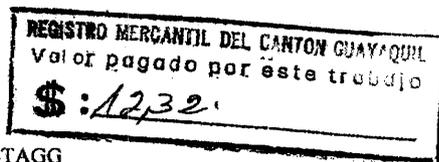

Sr. JOSE ANTONIO VERA GONZALEZ
Ecuatoriano

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **ALCELSA S.A.**, a favor de **JOSE ANTONIO VERA GONZALEZ**, de fojas **68.540 a 68.542**, Registro Mercantil número **10.621**, Repertorio número **16.572**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **117.883**, del Registro Mercantil del **2.001**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, quince de Junio del dos mil cuatro.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 109800
LEGAL: LEONARDO STAGG
AMANUENSE: SARA CARRIEL
COMPUTO: SARA CARRIEL
ANOTACION/RAZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR: 



1 elevada a escritura pública.- Leída esta
2 escritura de principio a fin, por mí, el
3 Notario, en alta voz a el compareciente,
4 este la aprueba y suscriben en unidad de
5 acto conmigo, de todo lo cual doy fe. *fm*

7 Por la Compañía ALCELSA S.A.

8 R.U.C. No.: 0992210613001

9

10

11

12 Sr. *Jose Antonio Vera Gonzalez*
JOSE ANTONIO VERA GONZALEZ

13 C.C. No.: 091141088-4

14 C.V. No.: 156-0029

15 GERENTE GENERAL

16

17

18

19

EL NOTARIO

20

21

Se otorgó ante mí, en fé de ello
confiero este **TERCER**

22

Testimonio, que rubricó, firmó
y selló en esta Ciudad de

23

Guayaquil, el **12 SET. 2005**

24

25

26

27

28



AB. José Manuel Villacís Gómez
Notario Suplente Vigésimo Tercero del Cantón

15/10



En esta inscrip- la Escritura de CAMBIO DE
 DE LA COMPANIA ALCELSA S.A. ; -
 entrecada , de folio No. 21 a -
 folio No. 29 vta. ; con el No. 6 -
 del Registro Mercantil ; y anotado -
 bajo el No. 2.698 del Registro de La -
 Libertad , a los quince del mes -
 de Marzo del dos mil seis .

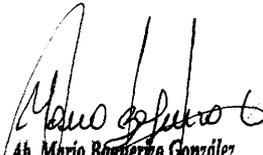


Al Registrador de Comercio de la Libertad



ESPACIO
 EN
 BLANCO

RAZÓN: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución número 05 GIJ-0008822, dictada por la Subdirectora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), el 30 de diciembre del 2005, se tomó nota de la Aprobación de la presente escritura de **CAMBIO DE DOMICILIO** de la Compañía **ALCELSA S.A.** al margen de la Matriz respectiva otorgada ante el Notario suplente Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Abogado José Manuel Villacis Gómez, el doce de septiembre del dos mil cinco.-
Guayaquil, veinticuatro de enero de dos mil seis.-



Ab. Mario Baquerizo González
NOTARIO VIGESIMA TERCERA



19/10

Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN: TOMA NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ALCELSA S.A.**, DE FECHA **NUEVE DE AGOSTO** DE DOS MIL UNO, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION NUMERO **05 - G - IJ - 0008822**, APROBADA POR LA DIRECTORA JURIDICO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E), ABOGADA MARIA ANAPHA JIMENEZ TORRES, DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, POR LA CUAL APRUEBA LA ESCRITURA PUBLICA DE **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA ALCELSA S.A.**, CELEBRADA ANTE EL ABOGADO JOSE MANUEL VILLACIS GOMEZ, NOTARIO SUPLENTE VIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL, DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CINCO.- **SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS TRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL SEIS.**-



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL

Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO SUPLENTE VIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL



12/19

NUMERO DE REPERTORIO: 6.660
FECHA DE REPERTORIO: 06/feb/2006
HORA DE REPERTORIO: 16:45

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha treinta y uno de Marzo del dos mil seis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 05-G-IJ-0008822, dictada el 30 de diciembre del 2005, por el Director(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** a canton de **La Libertad** y la Reforma del estatuto de la compañía **ALCELSA S.A.**, de fojas 33.642 a 33.660, Registro Mercantil número 6.172. - 2.- Queda archivada una copia auténtica de esta escritura. 3.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 6660
LEGAL: Lanner Cobaña
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno

S

REVISADO POR:




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA